

2026-2027

Manual para Familias y Estudiantes de la

ESCUELA VIRTUAL JEDI

Aprobado por la junta de gobierno de JEDI - febrero de 2022



WWW.SUNPRAIRIESCHOOLS.ORG



Distrito Escolar del
Área de Sun Prairie
El futuro es nuestro...todos los niños, todos los días.



Manual para estudiantes y familias de la Escuela Virtual JEDI 2026-2027

Aprobado por el Consejo
de Gobierno de JEDI
24 de febrero de 2026
Traducido al Español por:
Freddy Machado, SPASD

Declaración de no discriminación.....	4
Descargo de responsabilidad.....	4
Aprendizaje en línea.....	4
La Escuela Virtual JEDI.....	4
Inscripción.....	7
Opciones de inscripción para las escuelas del consorcio.....	7
Opciones de inscripción para escuelas que no pertenecen al consorcio.....	7
Programa de orientación estudiantil.....	7
Selección de cursos.....	8
Agregar cursos.....	8
Abandonar cursos.....	8
Extensiones de cursos.....	8
Currículo y materiales educativos.....	9
Participantes, roles y responsabilidades de la escuela virtual.....	10
Expectativas de los estudiantes.....	10
Expectativas de los padres/tutores.....	10
Expectativas del personal.....	11
Requisitos de graduación para estudiantes.....	12
Suspense del curso y obtención de créditos adicionales.....	12
Recuperación de crédito.....	12
Evaluación académica.....	13
Características clave de las evaluaciones basadas en el debate.....	14
Calificación.....	16
Obtención de créditos académicos.....	16
Asistencia.....	17
Días de enfermedad/Ausencias justificadas.....	17
Directrices de progreso.....	17
Honestidad académica.....	20
Plagio.....	20
Participación en actividades extracurriculares.....	22
Atletismo.....	22
Uso de la tecnología.....	23
Procedimientos disciplinarios.....	26
Protocolo de problemas de seguridad.....	27
Requisitos de la NCAA.....	28
Avisos anuales.....	30

Exención de responsabilidad por uso de fotos/imágenes escolares.....	32
Acuerdo del Manual para Estudiantes y Familias de la Escuela Virtual JEDI.....	33
Acuerdo de responsabilidades del estudiante.....	33
Expectativas de los padres/tutores.....	33
Exención de responsabilidad por uso de fotos/imágenes escolares.....	34
Calendario escolar.....	35
Apéndice de políticas del distrito y la junta directiva de SPASD.....	37

Declaración de no discriminación

Ningún estudiante será discriminado ni se le negará la admisión, la participación o los beneficios de ningún programa, operación o actividad de la escuela autónoma por motivos de raza, color, credo, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, origen nacional, ascendencia, discapacidad, embarazo, estado civil o parental, o cualquier otra categoría protegida por la ley, incluyendo condición física o discapacidad.

Descargo de responsabilidad

Este manual no pretende reemplazar ni entrar en conflicto con las leyes estatales ni federales. Las políticas y los procedimientos están vigentes durante el año escolar en que se publica este manual y están sujetos a cambios durante el mismo si las políticas o las leyes cambian.

La Escuela Virtual JEDI está regida por una Junta Directiva que determina las políticas y prácticas vigentes. Las políticas de JEDI están disponibles en nuestro [sitio web](#).

Aprendizaje en línea

El Estatuto de Wisconsin 115.001(16) define una escuela autónoma virtual como una escuela autónoma "en la que toda o parte de la instrucción se proporciona por medio de Internet".

Los alumnos de la Escuela Virtual JEDI recibirán instrucción a través de Internet.

La Escuela Virtual JEDI

JEDI Virtual School es una escuela pública autónoma autorizada por el Distrito Escolar de Marshall. Los distritos pueden unirse al Consorcio JEDI para que los estudiantes asistan a JEDI Virtual School y sigan perteneciendo a su distrito escolar. Los estudiantes que residen fuera de un distrito miembro del consorcio pueden asistir a JEDI a través del Sistema de Inscripción Abierta del Estado de Wisconsin.

Mission

At JEDI Virtual School, we create a supportive and inclusive online community where students build meaningful relationships, confidently face academic challenges, and explore their unique passions. We are committed to personal growth, academic accomplishment, and inspiring a lifelong love of learning.

Vision

JEDI Virtual School envisions a future where students shine and thrive in a nurturing online environment to achieve academic and personal growth. Through innovative and personalized education, we empower students to embrace their unique strengths, foster resilience, and aim to build a vibrant, inclusive community. We prepare students to excel in a rapidly changing world and positively impact society.

★ Shine Together ★



**Grow
Relationships**



**Challenge
Yourself**



**Explore Your
Passion**



Celebrate



**Healthy
Operations**

Portrait of a Graduate



JEDI Students are...



Accountable

Accountable students take ownership of their actions, responsibilities, and impact on others. They manage their time effectively, meet deadlines, and follow through on commitments with integrity. They use tools and information responsibly, giving credit where it's due, and make choices that reflect honesty and ethical decision-making.



Adaptable

Adaptable students respond to change with flexibility, resilience, and a positive mindset. They navigate challenges by adjusting their thinking, behavior, and approach while remaining focused on solutions.



Communicators

Communicators express ideas clearly and confidently in a variety of formats while actively listening to others. They advocate for themselves and others by using respectful, purposeful communication that supports understanding. They adjust how they communicate depending on their audience and the method of communication.



Critical Thinkers

Critical Thinkers analyze information from multiple sources, question assumptions, and make reasoned decisions. They approach problems with curiosity, logic, and a willingness to explore different perspectives. They evaluate the credibility, relevance, and impact of information in today's world.



Empathetic Collaborators

Empathetic Collaborators build strong, respectful relationships by actively listening, valuing multiple perspectives, and working toward shared goals. They contribute to positive group dynamics with compassion, kindness, flexibility, and a commitment to everyone's success.



Goal Oriented

Goal-Oriented students set meaningful goals and pursue them with focus, persistence, and a clear plan. They monitor their progress, reflect on results, learn from challenges, and persevere.

Matriculación

Los estudiantes desde preescolar hasta el grado 12 pueden inscribirse en la Escuela Virtual JEDI.

Opciones de inscripción para las escuelas del consorcio

JEDI Virtual School ofrece oportunidades de inscripción diferentes para los distritos escolares miembros de su consorcio que para los estudiantes que no pertenecen a él. No es necesario completar las solicitudes de inscripción abierta para los estudiantes que residen dentro de los distritos del consorcio.

Opciones de inscripción para escuelas que no pertenecen al consorcio

Los estudiantes que deseen inscribirse en la Escuela Virtual JEDI y que residan fuera de los distritos escolares del consorcio deben seguir los plazos y utilizar los formularios de inscripción abierta a tiempo completo proporcionados por el Departamento de Instrucción Pública (DPI). Para obtener más información, visite el sitio web del DPI o comuníquese con la Escuela Virtual JEDI.

Programa de orientación estudiantil

Los estudiantes de 4.º a 12.º grado y sus tutores deben participar en una reunión de orientación personalizada con un asesor estudiantil de JEDI y, si pertenecen a un programa del consorcio, con su consejero escolar u otro miembro del personal de apoyo del distrito. El objetivo de la reunión es establecer metas académicas individualizadas, seleccionar cursos y asegurar que el estudiante comprenda las expectativas del programa. Además, se discutirán las decisiones relativas a los programas extracurriculares, académicos y deportivos del distrito.

Selección de cursos

Al inscribirse, el asesor de JEDI ayudará a las familias a seleccionar los cursos que mejor se adapten a las necesidades de cada estudiante. En el sitio web de la Escuela Virtual JEDI encontrará una lista completa de cursos y opciones curriculares. El currículo de la Escuela Virtual JEDI se ajustará a los estándares locales, estatales o nacionales. Los cursos se seleccionarán según el nivel de habilidad y la equivalencia de grado para satisfacer las necesidades de cada estudiante.

Agregar cursos

Los planes de aprendizaje de los estudiantes pueden modificarse con la aprobación del distrito y de acuerdo con los protocolos JEDI.

Abandonar cursos

Solicitudes para darse de baja del curso de un estudiante: **La solicitud de baja debe realizarse al asesor estudiantil dentro de los primeros 10 días calendario posteriores a la fecha del curso. Antes de poder solicitar la baja, el distrito debe aprobarla.** Tras el plazo inicial de 10 días, se informará al distrito de la calificación final de F, la cual se añadirá al expediente académico del estudiante. Cualquier curso no completado se gestionará de acuerdo con las Pautas de Progreso que se mencionan en este manual. Si un estudiante de tiempo completo se da de baja de todas sus clases en JEDI para cambiar de escuela después del plazo de 10 días, el asesor estudiantil asignará la calificación de WD (baja) a todas las clases, a menos que el estudiante haya finalizado el curso y obtenido una calificación aprobatoria.

Extensiones de cursos

La Escuela Virtual JEDI permitirá al estudiante acceder a sus cursos durante su inscripción en el presente año escolar.

JEDI Virtual School otorgará una extensión de hasta dos semanas a solicitud del padre/tutor o estudiante en el caso de documentación **circunstancias atenuantes** (emergencia médica, familiar, etc.) que impidieron la finalización regular a tiempo. JEDI Virtual School considerará la recomendación del profesor en línea y del asesor estudiantil en la decisión final para otorgar una extensión. Simplemente no mantenerse al día con el trabajo del curso durante el transcurso de un semestre no es una razón válida para solicitar una extensión del curso. Para calificar para la consideración, las circunstancias o eventos adversos deben ser imprevisibles o inevitables y suficientemente disruptivos como para tener efectos adversos significativos en el rendimiento académico del estudiante o la capacidad de completar el trabajo del curso en la fecha límite. Comenzar un curso tarde no es razón suficiente para una extensión.

- El estudiante debe haber estado trabajando en el curso de forma constante.
- El estudiante debe tener una expectativa razonable de aprobar (a discreción del director).
- Se espera que los estudiantes comiencen sus cursos del próximo semestre a tiempo y cumplan con las expectativas establecidas en sus guías de planificación.

Las solicitudes de prórroga deben realizarse a través del formulario oficial de prórroga **de manera oportuna (al menos 48 horas antes de que finalice el curso) y en relación con las circunstancias atenuantes. Las solicitudes realizadas después de la fecha límite no serán atendidas.** Enlace al formulario de solicitud de prórroga: <https://form.jotform.com/251667201600144>

Currículo y materiales educativos

Todos los recursos y materiales didácticos de JEDI son propiedad de la escuela.

Previa solicitud, al finalizar las lecciones anuales, al final del trimestre o al abandonar la escuela, todos los materiales deberán devolverse a la escuela, a menos que la administración otorgue a las familias otro permiso para conservar el material.

JEDI parte de la base de que los materiales consumibles serán utilizados por los estudiantes y padres de JEDI y, por lo tanto, no deberán devolverse al final del año escolar.

Los libros de texto, libros de divulgación, novelas y demás materiales que puedan reutilizarse deberán devolverse a JEDI al final del trimestre o al darse de baja del centro educativo.

Los estudiantes de tiempo completo pueden obtener una Chromebook en préstamo. Los estudiantes del consorcio la obtendrán de su distrito. Los estudiantes de tiempo completo con matrícula abierta pueden obtener una Chromebook de la Escuela Virtual JEDI en préstamo.

Los estudiantes y/o los padres podrán ser evaluados por los daños sufridos por los materiales de la Escuela Virtual JEDI y/o el costo de reemplazo, así como por cualquier gasto de envío relacionado incurrido durante la devolución o el reemplazo de los materiales.

Participantes, roles y responsabilidades de la escuela virtual

Para que usted y su(s) estudiante(s) tengan el año más positivo y exitoso posible, creemos que el personal de JEDI y la familia deben trabajar juntos en la experiencia educativa. A continuación, se presentan las expectativas que propiciarán una colaboración exitosa.

Expectativas de los estudiantes

- Comuníquese regularmente con los profesores, los tutores y los asesores, incluso durante las sesiones de apoyo individualizadas.
- Lea todas las notificaciones y anuncios de la Escuela Virtual.
- Mantén tu cuenta segura; no compartas tus datos de acceso y cierra siempre la sesión.
- Revisa tus mensajes con frecuencia y mantén un progreso diario en tus tareas.
- Entregue todas las tareas a través de la plataforma del curso en el formato requerido (no se aceptan envíos por correo electrónico).
- Actúa con ética y honestidad.
- Gestiona tu tiempo para completar las tareas, los cuestionarios y los exámenes a tiempo.
- Mantén tu ordenador y tu software actualizados.
- Comuníquese con su instructor o asesor para desbloquear las evaluaciones sumativas.
- Revisa las calificaciones y los comentarios del instructor, y responde según sea necesario.
- Siempre que necesites aclaraciones o ayuda, puedes hacer preguntas sobre el curso.
- Cumplir con los objetivos establecidos por el estudiante, el consejero, el instructor y el asesor.
- Programa y participa en evaluaciones basadas en debates.
- Si necesita apoyo académico adicional, póngase en contacto con el personal o los profesores de JEDI.

Expectativas de los padres/tutores

El padre/tutor de la Escuela Virtual JEDI participa activamente en la entrega de los recursos que ofrece la escuela. Su papel en nuestra escuela es fundamental para el éxito académico del estudiante.

- Los padres o tutores ayudan a mantener un horario de aprendizaje constante y a garantizar que el estudiante progrese a un ritmo adecuado, con el apoyo del consejero del distrito y del equipo JEDI.
- Se espera que los padres/tutores mantengan un contacto regular y ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación con los profesores y el personal de JEDI.
- Los padres/tutores tienen el derecho legal de brindar apoyo educativo en el hogar según el Estatuto de Wisconsin 118.40(8)b.2.
- El equipo de apoyo de JEDI colabora con las familias para ayudar a los estudiantes a alcanzar el máximo desarrollo académico.
- Los padres o tutores deben ponerse en contacto con el personal o los profesores de JEDI cuando necesiten ayuda o aclaraciones adicionales.
- Los padres deben asegurarse de que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios. JEDI proporciona los libros de texto según se requieran, los cuales deben devolverse a tiempo o se reembolsará el importe en caso de pérdida o daño.

Expectativas del personal

JEDI Virtual School ofrece un equipo de apoyo a nuestros estudiantes para garantizar su éxito académico.

profesores

- Los maestros son educadores con licencia del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (DPI, por sus siglas en inglés).
- Los maestros tienen horario de atención semanal y ofrecen reuniones individuales cuando sea necesario.
- La comunicación puede producirse mediante llamadas telefónicas, emails, reuniones virtuales.
- Los profesores envían un correo electrónico de bienvenida cuando un estudiante se matricula en su curso.
- Proporcionan calificaciones y comentarios constructivos para apoyar el crecimiento del estudiante.

Asesores estudiantiles

- Los asesores brindan apoyo en la inscripción y recomiendan cursos que se ajusten al Plan Académico y Profesional (PAP) del estudiante.
- Ayudan a coordinar la comunicación con la administración, los consejeros y el personal de apoyo, y colaboran en la resolución de problemas.
- Los asesores se aseguran de que los estudiantes completen las pruebas estatales y participen en oportunidades de preparación universitaria.
- Los asesores e instructores proporcionan contraseñas para desbloquear las evaluaciones.
- Para los estudiantes que cumplen los requisitos de la NCAA, los asesores ayudan a documentar el tiempo de trabajo diario, a mantener un horario de cursos de 18 semanas y a registrar las interacciones entre estudiantes e instructores.

Entrenadores de aprendizaje

A los alumnos de 6.º a 12.º grado se les asigna un tutor de aprendizaje.

- Los tutores de aprendizaje realizan seguimientos individuales semanales con los estudiantes.
- Los tutores de aprendizaje supervisan el progreso de los estudiantes semanalmente y comparten informes semanales con el equipo de apoyo.
- Los entrenadores de aprendizaje colaboran con los instructores y asesores para guiar, apoyar, motivar y mantener a los estudiantes en el buen camino.

Director de Jedi

- El administrador de JEDI supervisa al personal y proporciona liderazgo para la Escuela Virtual JEDI.

Requisitos de graduación para estudiantes

A partir de la promoción de 2021, se requerirán 24 créditos para la graduación. Se deben cumplir los siguientes requisitos antes de que se emita el diploma:

1. INGLÉS - 4 créditos (se requieren Inglés 9 y 10)
2. ESTUDIOS SOCIALES - 3 créditos (1 crédito de Historia de Estados Unidos, 1 crédito de Historia Mundial y 0.5 de Educación Cívica son obligatorios).
3. CIENCIAS - 3 créditos (se requiere 0,5 créditos de Biología)
4. MATEMÁTICAS - 3 créditos
5. EDUCACIÓN FÍSICA - 1.5 créditos – La Educación Física debe cursarse al menos un semestre en tres de los cuatro años de la escuela secundaria. Los estudiantes no pueden sustituir la Educación Física por la participación en competencias deportivas escolares.
6. SALUD - 0,5 créditos
7. ALFABETIZACIÓN FINANCIERA PERSONAL - 0,5 créditos
8. Aprobar el examen de Educación Cívica.
9. Se requieren al menos 8.5 créditos adicionales para cumplir con el mínimo de créditos necesarios para la graduación. Los estudiantes completarán un mínimo de 24 créditos mediante la adición de asignaturas optativas virtuales y/o cursando hasta dos (2) créditos por año en su distrito escolar de residencia. JEDI también puede otorgar créditos por cursos completados en el distrito escolar de residencia del estudiante o en otro programa de bachillerato.

Suspenso del curso y obtención de créditos adicionales

Los estudiantes pueden repetir cursos con una calificación de F (reprobado). En caso de reprobado un curso, se calculará un punto de calidad de cero para el promedio general del curso. Los cursos requeridos para la graduación deben repetirse y aprobarse. Las calificaciones de reemplazo se gestionan a discreción del distrito. Para los estudiantes de matrícula abierta, este será el distrito que los autorizó.

Recuperación de crédito

Los estudiantes de 9^{no} a 12^{vo} grado sólo podrán cursar asignaturas de recuperación si las han cursado previamente y las han reprobado. Las asignaturas originales y las de recuperación aparecerán en el expediente académico según las normas del distrito. Las asignaturas de recuperación no son válidas para la NCAA.

Evaluación académica

El progreso del estudiante se evaluará de diversas maneras a lo largo del año escolar. Es responsabilidad del estudiante y de sus padres o tutores legales asegurarse de que el estudiante participe en todas las evaluaciones requeridas por el distrito. Las evaluaciones se presentan en diferentes formatos. A continuación, se incluye un resumen de los distintos tipos de evaluaciones.

Evaluaciones del curso

Los instructores pueden evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante cuestionarios, exámenes parciales, exámenes semestrales y otros tipos de evaluaciones del curso. Las evaluaciones sumativas en los grados 9 a 12 están protegidas con contraseña o bloqueadas por el instructor. Esto no solo garantiza la seguridad, sino que también permite al instructor saber cuándo un estudiante está listo para realizar una evaluación y confirma que está progresando al ritmo adecuado del curso. Es responsabilidad del estudiante notificar al instructor cuando esté listo para realizar una evaluación protegida con contraseña. Si el instructor considera que el estudiante ha completado el trabajo previo y está listo para la evaluación, le enviará la contraseña por correo electrónico.

Restablecimiento de la evaluación

La repetición de evaluaciones en la Escuela Virtual JEDI tiene como objetivo aumentar el nivel de dominio, no solo mejorar la calificación general del estudiante. Los instructores brindarán a los estudiantes la oportunidad de mejorar su intento de evaluación original en sus cursos, con la excepción del examen final del semestre.

- La repetición de los exámenes semestrales solo está permitida a discreción del Director de JEDI. Los profesores pueden ofrecer una evaluación alternativa como segunda oportunidad.
- Exámenes de unidad = se permite 1 intento adicional
- Cuestionarios = normalmente solo se permite una repetición, a discreción del profesor.

Requisitos para la repetición de exámenes por parte de los estudiantes:

- Los estudiantes primero deben completar todas las entregas anteriores en la unidad.
- Los estudiantes se comunican con el instructor para comunicar su solicitud. Los instructores están disponibles para ayudar a los estudiantes a repasar la lección e instruirlos sobre las áreas en las que tienen dificultades.
- Para todas las evaluaciones sumativas, el instructor determina si se requieren acciones adicionales antes de que el estudiante pueda volver a realizar la evaluación.

Se podrá denegar la repetición de la prueba si el tiempo empleado en la evaluación inicial indica que el estudiante no dedicó el tiempo suficiente para completarla satisfactoriamente. Los profesores podrán ofrecer una evaluación alternativa para la repetición de la prueba.

Los estudiantes deben comunicarse con el instructor para comunicar la solicitud. Los instructores están disponibles para ayudar a los estudiantes a repasar la lección e instruirlos sobre las áreas de deficiencia en todas las evaluaciones sumativas. El instructor determinará si se requieren acciones adicionales antes de que el estudiante pueda volver a realizar la evaluación.

Evaluaciones basadas en el debate

Muchos de nuestros cursos requieren evaluaciones basadas en debates (DBA, por sus siglas en inglés).

A **Evaluación basada en el debate** es un método de evaluación en el que un estudiante demuestra su comprensión de un tema a través de una **conversación verbal** en lugar de una prueba escrita o una hoja de ejercicios.

Características clave de las evaluaciones basadas en el debate

- **Interactiva:** El profesor y el alumno entablan un diálogo de ida y vuelta.
- **Demuestra pensamiento:** Los estudiantes explican ideas, razonamientos y comprensión con sus propias palabras.
- **Accesible:** Útil para estudiantes que tienen dificultades con la expresión escrita pero pueden explicar conceptos verbalmente.

Objetivo

- Seguimiento periódico para evaluar el material del curso.
- Garantizar la integridad académica
- Establece una relación con un estudiante.
- Ofrecer una variedad de métodos de evaluación para que los estudiantes demuestren lo que están aprendiendo.
- Evaluación auténtica del aprendizaje del estudiante
- Oportunidad para recibir retroalimentación inmediata y para el aprendizaje del profesor.

Práctica

- Los estudiantes programarán una cita con su profesor a través de un enlace de Calendly.
- Las reuniones deben programarse una semana antes de la fecha límite. Los estudiantes deben consultar sus tablas de ritmo para saber cuándo deben programar una reunión con su profesor.
- La evaluación basada en debates suele preceder a la prueba de unidad. Esta evaluación debe programarse antes de la prueba de unidad. Las pruebas estarán protegidas con contraseña para que los profesores puedan garantizar que los alumnos la hayan completado antes de realizar la evaluación.
- Los profesores pueden compartir los temas que se tratarán, pero las preguntas no se comparten con antelación a la reunión.
- Todas las evaluaciones basadas en debates deben programarse una semana antes de finalizar el semestre. No se garantiza la disponibilidad del profesor si los estudiantes no programan las reuniones con una semana de antelación.
- Los estudiantes que se atrasan en sus tareas no tienen garantizada la oportunidad de reunirse con su profesor más adelante en el semestre.
- Las evaluaciones de bases de datos (DBA) se consideran sumativas y, si no se completan, darán como resultado un 0.
- Los estudiantes pueden reprogramar una reunión de DBA a la que hayan faltado sin que esto afecte su calificación. Una segunda falta resultará en una calificación de 0. Una vez programada una reunión, se espera que el estudiante asista, salvo circunstancias excepcionales como una enfermedad. Cancelar una reunión con menos de 48 horas de anticipación resultará en una calificación de 0.

Pruebas de Colocación Avanzada

Los estudiantes son responsables de contactar al consejero escolar de su distrito para inscribirse en las pruebas de Colocación Avanzada (AP). Los estudiantes de matrícula abierta deben contactar a su

asesor estudiantil. Todas las pruebas de Colocación Avanzada deben realizarse en el distrito donde el estudiante está inscrito.

Pruebas estatales

El estado de Wisconsin exige que todos los estudiantes de educación pública realicen pruebas. Los estudiantes de la Escuela Virtual JEDI son alumnos de escuelas públicas que deben participar en el sistema de evaluación estatal. Es posible que los estudiantes inscritos en programas abiertos deban desplazarse a lugares alejados de sus hogares para participar en esta evaluación obligatoria. Los estudiantes de los grados 4K a 11 deben participar en esta evaluación según el calendario de pruebas del Departamento de Instrucción Pública (DPI).

Examen estatal de educación cívica

De conformidad con la Ley WI 55 de 2015 (Sección 3266R, 118.33(1m)(a)1), todos los estudiantes graduados de la Escuela Virtual JEDI, a partir de la promoción de 2017, deben completar un examen de educación cívica compuesto por 100 preguntas idénticas a las que se le pueden formular a una persona durante el proceso de solicitud de ciudadanía estadounidense ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. Los estudiantes deben responder correctamente al menos 65 de estas preguntas o repetir el examen.

Diagnóstico iReady

La escuela virtual JEDI utiliza i-Ready.® Diagnóstico e Instrucción, una innovadora evaluación adaptativa de lectura y matemáticas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de kínder a octavo grado. i-Ready evaluará el rendimiento académico de los estudiantes y supervisará su progreso durante su participación en el programa JEDI. Este programa ayudará a nuestro equipo docente de JEDI a brindar la mejor atención a las necesidades de nuestros estimados estudiantes.

Se espera que todos los estudiantes de JEDI de tiempo completo (de kínder a octavo grado) participen en esta oportunidad. Los estudiantes inscritos para el año académico completo tomarán las pruebas al inicio, a la mitad y al final de su inscripción. Los estudiantes pueden tomar la prueba desde la comodidad de su hogar. Estas pruebas no reemplazan las pruebas estatales obligatorias.

Esperamos brindar una experiencia de aprendizaje que atraiga y mantenga el interés de su hijo, a la vez que le enseña habilidades y conceptos importantes. Si tiene alguna pregunta sobre i-Ready, no dude en ponerse en contacto con su asesor estudiantil de JEDI. También puede obtener más información sobre i-Ready visitando www.i-ready.com/tour

Calificación

La Escuela Virtual JEDI utilizará la siguiente escala de calificación para todos los cursos.

Porcentaje %	Calificación
93-100	A
90-92	A-
87-89	B+
83-86	B
80-82	B-
77-79	C+
73-76	do
70-72	DO-
67-69	D+
63-66	D
60-62	D-
0-59	F

Obtención de créditos académicos

Los estudiantes de secundaria deben completar el curso con una calificación de D- o superior para obtener el crédito correspondiente.

Asistencia

La asistencia se determina por la cantidad de trabajos entregados que sean accesibles y calificables. La asistencia también se determina por el progreso en las tablas de ritmo del estudiante. Se espera que los estudiantes mantengan el ritmo de progreso establecido en dichas tablas. Las tareas entregadas en blanco no son calificables y, por lo tanto, no se incluyen en el cálculo de la asistencia.

Si bien la escuela virtual permite flexibilidad, el siguiente cuadro representa el tiempo de asistencia sugerido, tanto en línea como presencial, para lograr el dominio de los contenidos:

Nivel de grado	Horario diario	Horas semanales
4K	3	15
K-6	6.5-7	32-35
7-12	7-8	35-40

Los estudiantes de 4.º a 12.º grado son responsables de consultar las tareas diarias y su calendario al inicio de cada curso. Las tareas diarias especifican las actividades que deben entregarse dentro de un plazo adecuado para completar el curso. Si un estudiante no puede acceder a sus clases, deberá justificar su ausencia con su asesor académico. El trabajo deberá recuperarse a tiempo.

Días de enfermedad/Ausencias justificadas

Los estudiantes pueden experimentar ausencias parciales, completas o incluso semanales durante las cuales no pueden participar en las clases. Se espera que los estudiantes se pongan al día con el trabajo perdido en un plazo razonable para evitar problemas de asistencia. Los estudiantes que no entreguen tareas durante más de cinco días en un semestre deberán presentar un justificante médico que especifique su incapacidad para participar en la enseñanza virtual, a fin de evitar advertencias por absentismo escolar.

Directrices de progreso

La Escuela Virtual JEDI reconoce que solo mediante la comunicación continua los estudiantes pueden tener éxito en un curso en línea. En cada curso, el instructor proporcionará los requisitos de ritmo semanales. Es fundamental que el estudiante y el instructor mantengan un contacto regular. Los estudiantes matriculados en la escuela deberán comunicarse con sus profesores, tutor y consejero estudiantil durante todo el año escolar. La comunicación frecuente es esencial para el éxito de la colaboración entre la Escuela Virtual JEDI, el distrito del consorcio y la familia. La comunicación puede realizarse en persona, mediante debates en línea, reuniones virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto u otros medios para mantener una relación significativa.

Falta de progreso

- Si el estudiante no entrega el número esperado de tareas en un formato calificable desde el momento en que reciben su informe de progreso semanal hasta la recepción del siguiente informe de progreso según lo determine la tabla de ritmo del estudiante, El asesor estudiantil notificará al estudiante, a sus padres/tutores y al distrito sobre la

falta de progreso del estudiante. Se podrá conceder una excepción si un padre/tutor o estudiante ha presentado una solicitud al instructor y al asesor estudiantil en el caso de **circunstancias atenuantes** (emergencia médica, familiar, etc.) que impide el progreso normal.

- Si el estudiante no responde y no muestra progreso dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación inicial, el asesor estudiantil seguirá el procedimiento de absentismo escolar que se detalla a continuación.

absentismo escolar

Un estudiante que no participe y no cumpla con las expectativas de progreso del curso será considerado ausente injustamente y se le aplicarán las medidas correspondientes según las prácticas de la Escuela Virtual JEDI, tal como se describe a continuación. Una vez que se haya comprobado que un estudiante no ha completado el progreso requerido previamente descrito, se implementarán los siguientes procedimientos por absentismo escolar. Toda la correspondencia relacionada con el absentismo se enviará al estudiante, al padre/madre/tutor legal, al instructor, al asesor pedagógico y al distrito escolar afiliado.

Absentismo escolar, paso uno

El asesor estudiantil enviará por correo electrónico una advertencia oficial de asistencia/ausentismo después de un informe de progreso que indique que el estudiante no ha estado activo en ninguna de sus clases desde el último informe de progreso semanal o que se retrasa cinco o más días en sus tablas de ritmo para cada curso o el equivalente a esto en todas sus clases.

Absentismo escolar, paso dos

El asesor estudiantil enviará por correo electrónico una segunda advertencia oficial de asistencia/ausentismo escolar en cualquiera de las siguientes condiciones:

- Un estudiante no logra un progreso suficiente dentro de las tablas de ritmo del estudiante para indicar una semana de asistencia dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibir una advertencia de paso uno.
- Si en algún momento mientras aún está inscrito en la clase, el estudiante no logra progresar durante cinco (5) días hábiles adicionales después de una advertencia inicial por absentismo escolar.

Se celebrará una reunión con el alumno y su padre/madre o tutor legal para elaborar un plan que garantice la asistencia y el progreso adecuados.

Absentismo escolar, paso tres

El asesor estudiantil enviará por correo electrónico una tercera advertencia oficial de asistencia/ausentismo escolar en cualquiera de las siguientes condiciones:

- Un estudiante no logra un progreso suficiente dentro de las tablas de ritmo del estudiante para indicar una semana de asistencia dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibir una advertencia de paso dos.
- Si en algún momento mientras aún está inscrito en la clase, el estudiante no logra progresar durante cinco (5) días hábiles adicionales después de una advertencia inicial por absentismo escolar.

Se celebrará una reunión con el alumno y su padre/madre o tutor legal para ajustar un plan que garantice la asistencia y el progreso adecuados.

Absentismo escolar, paso cuatro

El alumno ha sido dado de baja de la Escuela Virtual JEDI por falta de participación.

Falta de participación del alumno.

1. Cuando un alumno que asiste a una escuela virtual autónoma no responde adecuadamente a una tarea escolar o a una directiva del personal docente en un plazo de 5 días lectivos, el órgano rector de la escuela virtual autónoma deberá notificarlo al padre, madre o tutor legal del alumno.

2. Sujeto a la subd.2m., La tercera vez en el mismo semestre que un alumno de una escuela virtual autónoma no responda adecuadamente a una tarea o directiva del personal docente dentro de los 5 días escolares, el órgano rector de la escuela virtual autónoma deberá notificar a la junta escolar que contrató la creación de la escuela virtual autónoma, a la junta escolar del distrito escolar de residencia del alumno y al departamento. La junta escolar que contrató la creación de la escuela virtual autónoma podrá transferir al alumno a su distrito escolar de residencia. Si el alumno reside en el distrito escolar que contrató la creación de la escuela virtual autónoma, la junta escolar podrá asignarlo a otra escuela o programa dentro de ese distrito escolar. Si la junta escolar transfiere o asigna a un alumno, deberá notificar a sus padres o tutores y al departamento.

Si el padre o tutor de un alumno que asiste a una escuela virtual autónoma notifica a la escuela virtual autónoma por escrito antes de que se asigne una tarea o directiva escolar que el alumno no estará disponible para responder a la tarea o directiva durante un período específico, los días escolares durante ese período no cuentan para los fines del inciso.2. La escuela virtual autónoma exigirá al alumno que complete cualquier tarea pendiente durante el período. Esta disposición se aplica a un máximo de 10 días lectivos por año escolar.

El padre o tutor de un alumno transferido al distrito escolar de residencia del alumno según el inciso.2. Podrán apelar la transferencia ante el departamento dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de la misma. El departamento ratificará la decisión de la junta escolar a menos que determine que la decisión fue arbitraria o irrazonable.

Honestidad académica

La Escuela Virtual JEDI considera la honestidad e integridad académica como un elemento esencial de su misión educativa. La integridad académica implica completar y entregar trabajos que sean completamente propios, incluyendo palabras, pensamientos, ideas, conceptos, imágenes y datos, y citar adecuadamente las fuentes cuando se utilicen. Mantener la integridad académica también significa no plagiar ni hacer trampa al realizar el trabajo. Además, se espera que los estudiantes mantengan la seguridad de su trabajo para que otros estudiantes no puedan acceder a él y usarlo de manera inapropiada. El trabajo entregado debe estar en el formato considerado aceptable en el curso, de modo que el profesor tenga acceso al mismo una vez entregado. Las entregas en blanco o que no se puedan abrir no se considerarán entregadas. El profesor permitirá un intento adicional, excepto en el examen final. Los administradores, el profesorado, los estudiantes y las familias son contribuyentes importantes para el mantenimiento de la integridad académica en la comunidad de aprendizaje de la escuela.

Plagio

El plagio se define como copiar o robar ideas o palabras ajenas y presentarlas como propias, utilizar la obra de otra persona sin citar la fuente o cometer robo literario. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Presentar como propio un trabajo obtenido de una fuente de Internet.
- Utilizar el trabajo de otro estudiante, total o parcialmente, y presentarlo como propio.
- Utilizar información de una enciclopedia, libro, libro de texto, sitio web, base de datos, etc., sin citar la fuente.
- Utilizar la idea, opinión o teoría de otra persona sin citar la fuente.
- Utilizar hechos, estadísticas, gráficos, dibujos, imágenes, sonidos u otra información que haya encontrado en cualquier fuente que no sea Creative Commons, sin citar la fuente.
- Utilizar citas textuales de otra persona, ya sean dichas o escritas, sin citar la fuente.
- Parafrasear (expresar con tus propias palabras) las ideas originales de otra persona, ya sean habladas o escritas, sin citar la fuente.
- Utilizar traductores en línea para tareas y evaluaciones.
- Utilizar fuentes de Inteligencia Artificial para crear o modificar obras sin la debida citación. Consulte la [Directrices para estudiantes de IA](#).
- Copiar la tarea de otra persona, compartir tu trabajo para que otros lo copien o editen, o presentar el trabajo de otra persona como propio.

Plagio por primera infracción (por año escolar)

- El profesor notifica al estudiante, por escrito, que ha presentado un trabajo que parece haber sido plagiado.
- El instructor establecerá las condiciones para la nueva entrega del trabajo.
- El instructor reenvía un correo electrónico al tutor académico del estudiante, al consejero estudiantil y a su padre/madre o tutor legal para informarles de la infracción.
- El instructor enviará un correo electrónico al director de la escuela JEDI, si lo considera necesario, incluyendo la presunta infracción y las pruebas que la respaldan.

- Si un incidente contiene varias entregas de trabajos plagiados, el director determinará si las tareas pueden volver a presentarse según las directrices para la primera infracción o si se les asignará una calificación de 0 según las directrices para la segunda infracción.

Segunda infracción por plagio (por año escolar)

Los instructores seguirán los procedimientos enumerados en el apartado de Primera Infracción, teniendo en cuenta los siguientes cambios:

- El estudiante recibe una calificación de cero en la tarea sin la oportunidad de volver a presentarla para obtener crédito.
- El director de la escuela JEDI recibe una notificación automática.

Medidas disciplinarias por plagio debido a infracciones adicionales

La tercera infracción y las subsiguientes darán lugar a que el asunto se remita a la administración de JEDI Virtual. La tercera infracción y las subsiguientes se consideran faltas reiteradas y están sujetas a medidas disciplinarias. La tercera infracción y las subsiguientes pueden conllevar suspensiones y la posible expulsión del estudiante de la Escuela Virtual JEDI. Si se cuestiona la autenticidad del trabajo del estudiante, este podría tener que realizar una prueba supervisada o defender su trabajo. El director de la Escuela JEDI podrá determinar las medidas disciplinarias para los estudiantes en caso de falta. Estas incluirán, como mínimo:

- El estudiante queda sometido a un seguimiento académico interno, que consiste en una supervisión más exhaustiva de todos los trabajos que entrega para detectar posibles trampas o plagio.
- El incidente se comunica a los demás profesores del alumno, y el equipo docente y el director de la escuela JEDI pueden debatir posibles intervenciones o estrategias.
- El director de la escuela JEDI podrá exigir que la calificación se determine únicamente mediante evaluaciones sumativas supervisadas. (Las tareas formativas no se tendrán en cuenta para la calificación final).

Participación en actividades extracurriculares

Se recomienda encarecidamente a los estudiantes inscritos en la Escuela Virtual JEDI a través de un distrito miembro del consorcio que participen en actividades extracurriculares. Los estudiantes de un distrito miembro del consorcio pueden participar en las actividades extracurriculares que se ofrecen en su distrito. La participación en dichas actividades está sujeta a las normas y procedimientos que rigen la participación y la elegibilidad.

La Escuela Virtual JEDI ofrece a todos los estudiantes la oportunidad de participar en las opciones de clubes virtuales de JEDI.

Atletismo

Solo los estudiantes de los distritos escolares del consorcio JEDI Virtual School pueden participar en las actividades deportivas autorizadas por la WIAA (Asociación Atlética Interescolar de Wisconsin). Las juntas escolares locales del consorcio pueden imponer requisitos de elegibilidad adicionales. Los estudiantes del consorcio JEDI Virtual School interesados en participar en las actividades deportivas de su escuela secundaria local deben consultar con sus distritos de residencia para obtener más información e inscribirse en los equipos deportivos. Por el momento, ningún estudiante matriculado en JEDI Virtual School bajo el programa de matrícula abierta puede participar en las actividades deportivas de la WIAA.

Uso de la tecnología

El acceso a la tecnología para un curso en línea u otro entorno educativo conlleva responsabilidades y obligaciones. Los usuarios deben demostrar un uso apropiado, ético, honesto y legal, que incluya el respeto a la propiedad física e intelectual, los protocolos de seguridad del sistema y el derecho a la privacidad, así como la protección contra la intimidación, el acoso y las molestias injustificadas. Todos los estudiantes y sus padres/tutores deben cumplir con los requisitos establecidos en la Política y el procedimiento de uso aceptable para estudiantes de la Escuela Virtual JEDI.

Política de seguridad y uso aceptable de Internet

Aprobado el 25 de febrero de 2025.

De conformidad con las leyes federales aplicables, JEDI Virtual Inc. («La Escuela») considera que la mejor manera de garantizar la seguridad de los estudiantes en el uso de Internet y otros recursos electrónicos es mediante una combinación de medidas de protección tecnológica, supervisión e instrucción. El enfoque integral de JEDI Virtual School para la seguridad de los estudiantes en Internet y la tecnología tendrá en cuenta las diferentes edades y niveles educativos de los alumnos de JEDI Virtual School.

Será responsabilidad del Director de Tecnología de JEDI:

- 1) Asegúrese de que los sistemas y equipos de JEDI Virtual School que proporcionan acceso a Internet hagan un uso activo de las medidas de protección tecnológica diseñadas para bloquear o filtrar el acceso a Internet a las representaciones visuales que sean:
 - a) Obsceno;
 - b) pornográfico; o
 - c) de otro modo perjudicial para los menores.

También se utilizarán filtros, bloqueos u otras tecnologías de protección para disminuir la probabilidad de que los estudiantes que utilizan los sistemas y equipos de JEDI Virtual School accedan a otros materiales o comunicaciones, distintos de las representaciones visuales, que sean inapropiados para los estudiantes.

- 2) Desarrollar e implementar procedimientos para supervisar las actividades de los estudiantes y otros usuarios autorizados al utilizar equipos, acceso a la red o acceso a Internet proporcionados por JEDI Virtual School. Dicha supervisión puede consistir, en ocasiones, en la vigilancia directa de la actividad en línea de estudiantes y menores por parte del personal escolar; sin embargo, JEDI Virtual School reconoce que la supervisión constante y directa no es una práctica viable.
- 3) Desarrollar e implementar un programa educativo diseñado para instruir a los estudiantes sobre el uso aceptable y responsable de la tecnología y el comportamiento seguro y apropiado en línea, incluyendo: (a) cuestiones de seguridad relacionadas con diversas formas de comunicación electrónica (como correo electrónico, mensajería instantánea y tecnologías similares); (b) la interacción con otras personas en redes sociales y salas de chat; y (c) la concientización y respuesta ante el ciberacoso. Dichas actividades educativas incluirán (pero no consistirán exclusivamente en) el refuerzo de las normas de la Escuela Virtual JEDI con respecto al uso aceptable y responsable de la tecnología por parte de los estudiantes durante su estancia en la escuela.
- 4) Mantener, revisar y hacer cumplir las normas y procedimientos relativos al uso aceptable, seguro y responsable de la infraestructura de acceso a Internet de JEDI Virtual School y otros recursos tecnológicos de JEDI Virtual School por parte de cualquier persona autorizada a

utilizar los sistemas y equipos de JEDI Virtual School, incluyendo estudiantes, empleados y otros usuarios autorizados. Estas normas y procedimientos deberán:

- a) Abordar y prohibir la recopilación, divulgación, uso y difusión no autorizados de información personal y datos que permitan la identificación personal de estudiantes y menores de edad, en particular en lo que respecta a los recursos basados en tecnología;
- b) Abordar las obligaciones de los empleados con respecto a la correcta conservación de los registros de la Escuela Virtual JEDI, el mantenimiento de la confidencialidad de los registros de los estudiantes y la prevención de divulgaciones inapropiadas de los registros de la Escuela Virtual JEDI;
- c) Prohibir el acceso no autorizado de usuarios a sistemas, redes y datos;
- d) Prohibir el uso de los recursos de la Escuela Virtual JEDI para acceder y/o transmitir material inapropiado a través de Internet, correo electrónico u otras formas de comunicaciones electrónicas;
- e) Se notifica a los usuarios que JEDI Virtual School no tiene ninguna expectativa de privacidad en el uso de sus recursos tecnológicos. Por consiguiente, salvo que lo prohíba la ley estatal o federal: (1) JEDI Virtual School se reserva el derecho de rastrear, monitorear y acceder a todos los datos, archivos, comunicaciones u otro material que los usuarios creen, almacenen, envíen, eliminen, reciban o muestren en o a través de la conexión a Internet, los recursos de red, los servidores de archivos, las computadoras u otros equipos de JEDI Virtual School; y (2) todos los aspectos del uso que cualquier persona haga de los equipos y recursos tecnológicos de JEDI Virtual School, incluidas las actividades en línea que utilicen el acceso a Internet proporcionado por JEDI Virtual School, pueden ser monitoreados y rastreados por los funcionarios de JEDI Virtual School; y
- f) Informar a los usuarios sobre las posibles consecuencias por el incumplimiento de las políticas, normas y procedimientos que rigen el uso aceptable, seguro y responsable de los recursos tecnológicos de la Escuela Virtual JEDI.

JEDI Virtual School podrá aprobar niveles modificados de filtrado/bloqueo de Internet para una cuenta de usuario individual, siempre que exista un propósito educativo legítimo y que cualquier cambio en el acceso no comprometa la adecuación general de las protecciones vigentes para los estudiantes usuarios.

Procedimientos disciplinarios

Los estudiantes están sujetos a todas las políticas de la Escuela Virtual JEDI y del Distrito, incluyendo, entre otras, las relativas al uso de computadoras, correo electrónico y comportamiento durante las clases presenciales, las actividades extracurriculares y cualquier evento organizado por el personal del distrito escolar. Las medidas disciplinarias por infracciones a estas políticas se determinarán según la frecuencia y la gravedad de la infracción. El distrito escolar local y la Escuela Virtual JEDI están autorizados a sancionar a los estudiantes por infracciones a estas políticas cuando sea necesario.

Protocolo de problemas de seguridad

El profesorado y el personal de apoyo de JEDI trabajan estrechamente con los alumnos para alcanzar sus objetivos académicos, además de fomentar su bienestar socioemocional. Debido a esta estrecha relación, en ocasiones el personal de JEDI detecta situaciones que puedan afectar a la seguridad y el bienestar de los alumnos.

Cualquier amenaza a la seguridad de un estudiante, incluidas las lesiones autoinfligidas, será tomada en serio y abordada de inmediato.

A continuación se detallan los pasos que se seguirán cuando haya motivos para creer que un estudiante JEDI puede hacerse daño a sí mismo.

1. En el estado de Wisconsin, el personal de JEDI tiene la obligación de denunciar cualquier incidente. Si sospechan que la vida de un estudiante está en peligro o que un estudiante está sufriendo algún daño, deben informarlo a las autoridades basándose en la dirección registrada del estudiante.
2. [Speak Up, Speak Out \(Di algo, difunde tu opinión\)](#) Se puede usar para reportar cualquier sospecha de acto peligroso en un edificio escolar. - Use el edificio escolar, ocurrirá - no JEDI.
3. El personal de JEDI se pondrá en contacto con el asesor de JEDI.
4. El asesor de JEDI consultará con el director de JEDI para evaluar el riesgo y la necesidad de realizar un seguimiento.
5. JEDI intentará ponerse en contacto con el personal del distrito.
6. Si no se puede contactar al personal del distrito, el personal de JEDI se comunicará con el tutor del estudiante. Se le notificará al tutor que también se contactará a las autoridades locales para que realicen una verificación de bienestar y garanticen la seguridad del estudiante.

Requisitos de la NCAA

Requisitos del curso en línea para estudiantes atletas de las Divisiones I y II de la NCAA:

- Los estudiantes deben completar el 100% de cada curso y no pueden eximirse ni aprobar ningún examen. No se permiten modificaciones en el curso.
- Los cursos de recuperación de créditos o los cursos de ventaja literaria no cumplen con los requisitos de cursos de la NCAA.
- Las evaluaciones estarán bloqueadas y protegidas con contraseña.
- Los estudiantes deben tener una interacción regular, documentada e iniciada por el instructor.
- El trabajo de los estudiantes debe estar documentado y calificado con comentarios de calidad por parte de un instructor certificado.
- Los cursos deben tener una fecha de inicio y finalización definidas. Los estudiantes deben seguir el cronograma y las fechas límite del curso, y no adelantarse al plan de estudios.
- Los cursos aprobados por la NCAA para estudiantes deportistas se actualizarán anualmente en la lista de cursos del distrito de origen.
- Para obtener información adicional, visite el sitio web de elegibilidad de la NCAA. www.ncaa.org

Requisitos de elegibilidad de la División 1 de la NCAA:

Para poder competir en deportes de la NCAA durante tu primer año en una universidad de la División I, debes cumplir con TODOS los siguientes requisitos:

- Gana 16 aprobados por la NCAA [créditos de cursos básicos](#):
 - Cuatro años de inglés.
 - Tres años de matemáticas (Álgebra 1 o superior).
 - Dos años de ciencias (incluido un año de laboratorio, si se ofrece).
 - Un año adicional de inglés, matemáticas o ciencias.
 - Dos años de ciencias sociales.
 - Cuatro años adicionales de inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, lengua extranjera o religión/filosofía no doctrinal.
- Completa 10 de tus 16 créditos de cursos básicos aprobados por la NCAA, incluyendo siete en inglés, matemáticas o ciencias, antes del comienzo del séptimo semestre.
- Completa tus 16 créditos de cursos básicos aprobados por la NCAA en ocho semestres académicos o cuatro años académicos consecutivos a partir del inicio del noveno grado.
- Obtén un promedio mínimo de 2.3 en las materias básicas.
- Envíe su expediente académico final junto con el comprobante de graduación al Centro de Elegibilidad.

Requisitos de elegibilidad de la División 2 de la NCAA:

Para poder competir en deportes de la NCAA durante tu primer año en una universidad de la División II, debes cumplir con TODOS los siguientes requisitos:

- Gana 16 aprobados por la NCAA [créditos de cursos básicos](#):

- Tres años de inglés.
- Dos años de matemáticas (Álgebra 1 o superior).
- Dos años de ciencias (incluido un año de laboratorio, si se ofrece).
- Tres años adicionales de inglés, matemáticas o ciencias.
- Dos años de ciencias sociales.
- Cuatro años adicionales de inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, lengua extranjera o religión/filosofía no doctrinal.
- Obtén un promedio mínimo de 2.2 en las materias básicas.
- Envíe su expediente académico final junto con el comprobante de graduación al Centro de Elegibilidad.

Requisitos de elegibilidad de la División 3 de la NCAA:

Si planeas asistir a una escuela de la División III, solo los estudiantes que se dirigen a la universidad [estudiantes-atletas internacionales](#) es necesario registrarse con el [Centro de Elegibilidad de la NCAA](#). Las universidades de la División III establecen sus propios criterios de admisión. [haga clic aquí](#) Para obtener más información.

Avisos anuales

INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESCOLARES

Los informes de rendimiento escolar más recientes están siempre disponibles en el enlace que aparece a continuación. Los informes más recientes corresponden al año escolar 2024-25.

En el curso 2024-2025, el informe de la Escuela Virtual JEDI recibió la calificación de "cumple con las expectativas". <https://dpi.wi.gov/accountability/report-cards>

AVISO SOBRE EL PROGRAMA DE VALES PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

De conformidad con el artículo 15.7915 del Estatuto Estatal de Wisconsin, la Escuela Virtual JEDI debe notificar anualmente a las familias de estudiantes con discapacidades sobre el Programa de Vales para Necesidades Especiales disponible para los niños que residen en el distrito escolar. Este programa se creó en virtud de la Ley 55 de Wisconsin y comenzó con el año escolar 2016-17. El enlace correspondiente para obtener más información está disponible a continuación.

<http://dpi.wi.gov/sms/special-needs-scholarship>

AVISO SOBRE LOS ESTÁNDARES ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES EN LA ESCUELA VIRTUAL JEDI, VIGENTE PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-27

La Escuela Virtual JEDI Ha adoptado e implementa los Estándares Académicos de Wisconsin en todas las áreas, incluyendo: Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Alfabetización Financiera Personal, Música, Arte, Educación Física, Educación para la Salud, Idiomas del Mundo, Alfabetización en Información y Tecnología, Negocios y Tecnología de la Información, Ciencias de la Familia y del Consumidor, y Tecnología e Ingeniería.

SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE NIÑOS Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA VIRTUAL JEDI

El Distrito Escolar Charter debe localizar, identificar y evaluar a todos los niños residentes con discapacidades, incluidos aquellos que asisten a escuelas privadas, independientemente de la gravedad de sus discapacidades. El distrito escolar cuenta con un programa de evaluación de educación especial para localizar y evaluar a todos los niños con presuntas discapacidades que residen en el Distrito y que no se han graduado de la escuela secundaria. Previa solicitud, el Distrito evaluará a cualquier niño residente que no se haya graduado de la escuela secundaria para determinar si es apropiada una derivación a educación especial. Para solicitar una derivación, puede comunicarse con Jamie Syvrud, Directora de la Escuela Virtual JEDI, al 262-473-1469 o escribirle a JEDI Virtual School, 1221 Innovation Drive, Whitewater, Wisconsin 53190.

ESCUELA VIRTUAL JEDI: NINGÚN NIÑO SE QUEDA ATRÁS, ESTUDIANTES SIN HOGAR: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Los hijos de personas sin hogar y los jóvenes sin hogar no acompañados (jóvenes que no se encuentran bajo la custodia física de un padre o tutor) que estaban matriculados en la escuela cuando quedaron sin hogar, tendrán igual acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluyendo servicios comparables, que se ofrece a los demás niños y jóvenes que asisten a la escuela. El director es el enlace de la escuela con los niños y jóvenes sin hogar y será responsable de la aplicación de esta política.

NO DISCRIMINACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA JEDI

La política de la Escuela Virtual JEDI, de conformidad con los artículos 118.13 y 111.31-111.395 de los Estatutos de Wisconsin y el PI 9, junto con las excepciones y defensas definidas por la ley, establece que ninguna persona será objeto de discriminación por motivos de sexo, orientación sexual, raza, origen nacional, ascendencia, color, credo, religión, edad, embarazo, estado civil o parental, antecedentes penales o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje en sus programas educativos y en el empleo.

Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar de 1974, enmendada (conocida como FERPA), establece los requisitos relativos a la privacidad de los expedientes estudiantiles. La FERPA regula la divulgación de los expedientes que mantiene un distrito escolar, así como el acceso a dichos expedientes. Este aviso explica los derechos de los estudiantes adultos y sus padres con respecto a sus expedientes educativos y describe los procedimientos del Distrito para cumplir con la FERPA. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple 18 años o asiste a una institución educativa de nivel superior a la secundaria. Los estudiantes a quienes se les han transferido estos derechos son "estudiantes elegibles". Los padres tienen derecho a:

1. Inspeccionar y revisar el expediente académico del estudiante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la solicitud por parte del centro educativo. Las solicitudes de inspección de expedientes deben dirigirse al director del centro.
2. Solicitar la modificación de los registros académicos del estudiante que el padre, madre o tutor legal, o el estudiante adulto considere inexactos, engañosos o que infrinjan de alguna otra manera los derechos de privacidad del estudiante. Las solicitudes de modificación deben dirigirse al director del centro.
3. Consentimiento para la divulgación de información personal identificable contenida en los expedientes académicos de los estudiantes, salvo en la medida en que la FERPA y la legislación estatal autoricen dicha divulgación sin consentimiento. El distrito/escuela se reserva el derecho de divulgar los expedientes académicos a otros funcionarios escolares, incluidos los docentes del distrito que tengan un interés educativo legítimo en dichos expedientes. Los funcionarios escolares son personal certificado y tienen un interés educativo legítimo si la información solicitada, al ser divulgada, les ayuda a brindar educación u otros servicios relacionados al estudiante.
4. Presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares del Departamento de Educación de los Estados Unidos alegando que el Distrito no cumple con los requisitos de FERPA. La dirección de esta oficina es:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Avenida Maryland, S.O.
Washington, D.C. 20202-4605

Exención de responsabilidad por uso de fotos/imágenes escolares

Durante el año escolar, se toman fotografías de las actividades escolares en las que participan los estudiantes para compartirlas. Cabe mencionar que algunas fotografías pueden capturar la participación de sus estudiantes JEDI, ya sea de forma directa o indirecta.

Estas fotografías podrán ser publicadas en publicaciones escolares, redes sociales, comunicados de prensa, en línea y en otras comunicaciones relacionadas con la misión de la Escuela Virtual JEDI.

Con esto, solicitamos su consentimiento para que nos permita publicar en dichas plataformas fotografías que puedan involucrar a estudiantes JEDI.

A menos que se indique lo contrario en el formulario de firma del Manual JEDI, se otorga permiso a la Escuela Virtual JEDI para usar fotografías y/o videos de los estudiantes JEDI.

Acuerdo del Manual para Estudiantes y Familias de la Escuela Virtual JEDI

Acuerdo de responsabilidades del estudiante

Ser estudiante de una escuela virtual conlleva una serie de responsabilidades específicas que van más allá de las de los estudiantes en un edificio escolar tradicional. Como parte de mi aprendizaje en línea y mi participación en la Escuela Virtual JEDI, acepto las siguientes expectativas:

- Comunícate regularmente con los profesores, los tutores y los asesores, incluso durante las sesiones de apoyo individualizadas.
- Lea todas las notificaciones y anuncios de la Escuela Virtual.
- Mantén tu cuenta segura; no compartas tus datos de acceso y cierra siempre la sesión.
- Revisa tus mensajes con frecuencia y mantén un progreso diario en tus tareas.
- Entregue todas las tareas a través de la plataforma del curso en el formato requerido (no se aceptan envíos por correo electrónico).
- Actúa con ética y honestidad.
- Gestiona tu tiempo para completar las tareas, los cuestionarios y los exámenes a tiempo.
- Mantén tu ordenador y tu software actualizados.
- Comuníquese con su instructor o asesor para desbloquear las evaluaciones sumativas.
- Revisa las calificaciones y los comentarios del instructor, y responde según sea necesario.
- Siempre que necesites aclaraciones o ayuda, puedes hacer preguntas sobre el curso.
- Cumplir con los objetivos establecidos por el estudiante, el consejero, el instructor y el asesor.
- Programa y participa en evaluaciones basadas en debates.
- Si necesita apoyo académico adicional, póngase en contacto con el personal o los profesores de JEDI.

Expectativas de los padres/tutores

El padre/tutor de la Escuela Virtual JEDI participa activamente en la entrega de los recursos que ofrece la Escuela Virtual JEDI. El papel del padre/tutor en nuestra escuela es esencial para el desarrollo académico exitoso del estudiante. Acepto lo siguiente:

- Los padres o tutores ayudan a mantener un horario de aprendizaje constante y a garantizar que el estudiante progrese a un ritmo adecuado, con el apoyo del consejero del distrito y del equipo JEDI.
- Se espera que los padres/tutores mantengan un contacto regular y ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación con los profesores y el personal de JEDI.
- Los padres/tutores tienen el derecho legal de brindar apoyo educativo en el hogar según el Estatuto de Wisconsin 118.40(8)b.2.
- El equipo de apoyo de JEDI colabora con las familias para ayudar a los estudiantes a alcanzar el máximo desarrollo académico.
- Los padres o tutores deben ponerse en contacto con el personal o los profesores de JEDI cuando necesiten ayuda o aclaraciones adicionales.
- Los padres deben asegurarse de que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios. JEDI proporciona los libros de texto según se requieran, los cuales deben devolverse a tiempo o se reembolsará el importe en caso de pérdida o daño.

Exención de responsabilidad por uso de fotos/imágenes escolares

Durante el año escolar, se toman fotografías de las actividades escolares en las que participan los estudiantes para compartirlas. Casualmente, algunas de estas fotografías pueden capturar la participación de sus estudiantes JEDI, directa o indirectamente.

Estas fotografías podrán ser publicadas en publicaciones escolares, redes sociales, comunicados de prensa, en línea y en otras comunicaciones relacionadas con la misión de la Escuela Virtual JEDI.

Con esto, solicitamos su consentimiento para que nos permita publicar en dichas plataformas fotografías que puedan involucrar a estudiantes JEDI.

A menos que se indique lo contrario en el formulario de firma del Manual JEDI, se otorga permiso a la Escuela Virtual JEDI para usar fotografías y/o videos de los estudiantes JEDI.

Firma del padre/madre/tutor y del alumno

Nuestra firma indica que hemos leído y comprendido el Manual del Estudiante y la Familia de la Escuela Virtual JEDI y que aceptamos las condiciones allí estipuladas. Asimismo, confirmamos haber recibido una copia del manual del estudiante y la familia de la escuela a la que nuestro hijo/a también podría asistir para clases presenciales o actividades en el edificio.

Formulario de firma del manual

Calendario escolar

La Escuela Virtual JEDI utiliza un calendario académico de dos semestres. Cada semestre consta de 85 días lectivos. Se ofrecerá un curso de verano de seis semanas. El año escolar comenzará el 1 de septiembre o después. Los periodos vacacionales, como las vacaciones de invierno y primavera, así como los días festivos, se programarán según corresponda.



JEDI Virtual School																																																							
2026 - 2027 School Calendar																																																							
August '26 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
						1																																																	
2	3	4	5	6	7	8																																																	
9	10	11	12	13	14	15																																																	
16	17	18	19	20	21	22																																																	
23	24	25	26	27	28	29																																																	
30	31																																																						
September '26 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
		1	2	3	4	5																																																	
6	7	8	9	10	11	12																																																	
13	14	15	16	17	18	19																																																	
20	21	22	23	24	25	26																																																	
27	28	29	30																																																				
October '26 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
				1	2	3																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																	
25	26	27	28	29	30	31																																																	
November '26 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30												
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																	
29	30																																																						
December '26 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
		1	2	3	4	5																																																	
6	7	8	9	10	11	12																																																	
13	14	15	16	17	18	19																																																	
20	21	22	23	24	25	26																																																	
27	28	29	30	31																																																			
January '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
					1	2																																																	
3	4	5	6	7	8	9																																																	
10	11	12	13	14	15	16																																																	
17	18	19	20	21	22	23																																																	
24	25	26	27	28	29	30																																																	
31																																																							
February '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28													
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
	1	2	3	4	5	6																																																	
7	8	9	10	11	12	13																																																	
14	15	16	17	18	19	20																																																	
21	22	23	24	25	26	27																																																	
28																																																							
March '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
	1	2	3	4	5	6																																																	
7	8	9	10	11	12	13																																																	
14	15	16	17	18	19	20																																																	
21	22	23	24	25	26	27																																																	
28	29	30	31																																																				
April '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
				1	2	3																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																	
25	26	27	28	29	30																																																		
May '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
						1																																																	
2	3	4	5	6	7	8																																																	
9	10	11	12	13	14	15																																																	
16	17	18	19	20	21	22																																																	
23	24	25	26	27	28	29																																																	
30	31																																																						
June '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
		1	2	3	4	5																																																	
6	7	8	9	10	11	12																																																	
13	14	15	16	17	18	19																																																	
20	21	22	23	24	25	26																																																	
27	28	29	30																																																				
July '27 <table> <tr><th>Su</th><th>M</th><th>Tu</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							Su	M	Tu	W	Th	F	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
Su	M	Tu	W	Th	F	S																																																	
				1	2	3																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																	
25	26	27	28	29	30	31																																																	

 School Closed/ Holidays	 Last Day of Term
 Staff Work Day	 Mid-Term
 First Day of Term	 Summer School

Student AI Use Guidelines



Accountable

JEDI Students are Accountable

- Use AI to enhance learning, not replace original work.
- Credit AI-generated ideas when required.
- Check AI information before using it.
- Protect personal information.



Adaptable

JEDI Students are Adaptable

- Try different AI tools and approaches.
- Learn from mistakes and adjust your prompts.
- Stay open to new ways AI can support your learning.



Communicators

JEDI Students are Communicators

- Use AI to improve your ideas with the guidance of your teacher.
- Write clear prompts to get better answers.
- Ask questions and use AI feedback to grow.



Critical Thinkers

JEDI Students are Critical Thinkers

- Evaluate AI responses for accuracy and bias.
- Verify information with trustworthy sources.
- Use evidence and reasoning to guide your work.



Empathetic Collaborators

JEDI Students are Empathetic Collaborators

- Use AI to support your team, not do the work for them.
- Make sure everyone's ideas are valued.
- Consider ethics, bias, and privacy when using AI.



Goal Oriented

JEDI Students are Goal Oriented

- Use AI to help reach your learning goals.
- Set a purpose before using AI.
- Use feedback to improve and stay focused on learning.



SPASD Apéndice de políticas del distrito y de la junta

[Requisitos de elegibilidad para los servicios de la Sección 504](#)

[Política AC, No discriminación en los programas, actividades y operaciones del distrito](#)

[Procedimiento AC-R\(1\), Respuesta del Distrito ante el presunto acoso sexual en virtud del Título IX](#)

[Política BDDI, Inquietudes y Quejas del Público](#)

[Procedimiento BDDI-R\(1\), Procedimientos para el manejo de inquietudes y quejas del público](#)

[Procedimiento DN-R, Procedimientos de gestión financiera del programa de servicio de alimentos](#)

[Política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Servicios de Transporte](#)

[Procedimiento EE-R, Servicios de Transporte](#)

[Política IFF, Derechos de los Padres y Programas/Actividades Educativas](#)

[Política de la IFFA, Delegación de derechos parentales](#)

[Política IGBJ, Respuesta a la Intervención](#)

[Política IIBGA, Recursos de Tecnología y Comunicación, Uso Aceptable por Estudiantes](#)

[Procedimiento IIBGA-R, Recursos de tecnología y comunicación, Uso aceptable por parte de los estudiantes](#)

[Política IKF, Requisitos de graduación](#)

[Procedimiento IKF-R, Requisitos de graduación \(Para estudiantes que ingresan a 9.º grado\)^{el} \(Calificación obtenida en el otoño de 2011 o posterior\)](#)

[Política IND, Adaptación a las creencias del estudiante](#)

[Política JB, Discriminación y acoso estudiantil](#)

[Procedimiento JB-R, Procedimientos para la presentación de quejas por discriminación y acoso estudiantil](#)

[JB-F\(1\), Formulario de informe sobre discriminación o acoso discriminatorio en el ámbito escolar](#)

[Política JBA, acoso escolar, ciberacoso y novatadas](#)

[Política JE, Asistencia Estudiantil](#)

[Procedimiento JE-R, Procedimientos de asistencia estudiantil](#)

[Política JECBA, Inscripción Abierta en Escuelas Públicas de Tiempo Completo](#)

[Política JFCE, Código de conducta en el aula](#)

[Procedimiento JFCE-R, Código de Conducta en el Aula](#)

[Procedimiento JFCH-R, Manejo del consumo de alcohol y otras drogas por parte de los estudiantes.](#)

[Política JFCJ, Armas en las escuelas / Procedimiento JFCJ-R, Armas en la escuela](#)

[Política JFK, Posesión de Dispositivos Electrónicos Personales](#)

[Política JFG, Entrevistas de estudiantes con agentes del orden público](#)

[Procedimiento JFG-R, Procedimientos para la realización de entrevistas entre estudiantes y agentes del orden público en las instalaciones escolares](#)

[Política JFH, Registros de propiedad / Política JFHA, Cámaras, Vigilancia](#)

[Política JG, Disciplina, suspensiones y expulsiones de estudiantes](#)

[Procedimiento JG-R, Consideración de la expulsión de estudiantes](#)

[Política JHCD, Administración de medicamentos a estudiantes](#)

[Procedimiento JHCD-R, Procedimiento para la administración de medicamentos con y sin receta médica](#)

[Política JHG, Denuncia de abuso/negligencia infantil](#)

[Procedimiento JHG-R, Procedimientos para la denuncia de presuntos casos de maltrato o negligencia infantil](#)

[Política JHK, Bienestar](#)

[Procedimiento JHK-R, Implementación de la Política de Bienestar](#)

[Procedimiento JI-R\(3\), Implementación de la Admisión Garantizada de Wisconsin](#)

[Política JO, Registros estudiantiles](#)

[Procedimiento JO-R, Directrices para el mantenimiento y la confidencialidad de los expedientes estudiantiles](#)

[Política de la KGB sobre el consumo de tabaco en las instalaciones escolares](#)

[Procedimiento KGB-R, Procedimientos sobre el uso de tabaco en las instalaciones escolares](#)